



Vestigios: catálogo de Honoris Causa de la UNLP (1914 - julio 2015)¹

María Magdalena Aragón

Resumen: El presente artículo presenta los avances del trabajo integrador final de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNLP, que consiste en un catálogo sobre los documentos que el Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata (AH-UNLP) posee sobre las personas que han obtenido la distinción de Doctor *Honoris Causa* por parte de esa universidad.

Palabras claves: historia – archivo – *Honoris Causa* – memoria – catálogo – comunicación.

Breve descripción del trabajo

La realización del trabajo integrador final de la carrera de la Licenciatura en Comunicación Social (orientación Periodismo) comprendió una publicación, con soporte multimedia, que da cuenta de los documentos que el AH-UNLP conserva acerca de las personalidades, tanto locales como extranjeras, que ese mismo establecimiento ha nombrado como Doctor *Honoris Causa* a lo largo de su historia; específicamente, desde el primer nombramiento (1914) hasta la confección de este catálogo (julio de 2015).

La propuesta contiene, en primer lugar, la lista a la que se ha llegado a través de una ardua investigación: apellido y nombre de los galardonados y año en el que se ha hecho la resolución o entrega del título. Se observa, a modo de presentación, una breve biografía y una foto (en los casos en que esto sea posible) de cada uno de los que obtuvieron la mención. Posteriormente,

¹ Trabajo Integrador Final de Grado de la Licenciatura en Comunicación Social (FPyCS-UNLP) de la autora del artículo. Título: "Vestigios: catálogo de Honoris Causa de la UNLP (1914 - julio 2015)". Directora: Rossana Viñas. Co-director: Marcelo Belinche.



te y de forma sencilla, puede accederse a las copias de la documentación que posee el Archivo: se incluyen allí diversos tipos documentales como fichas administrativas, resoluciones, expedientes y fotografías. Entendiendo que no se trata de un producto cerrado o acabado, se podrá anexar documentos públicos de otras instituciones que puedan ampliar la información de cada una de las personas distinguidas, lo que se conoce unidades de descripción relacionadas.

Como complemento significativo, se sumaron las menciones del presidente de la Universidad y del Jefe de Estado del momento de cada entrega para dar cuenta brevemente del contexto político que atravesó cada una de esas elecciones.

Características del proyecto

Es importante señalar que el catálogo se realiza como un trabajo que constantemente articula dos disciplinas diferentes: la archivística y la comunicación. Además, el acceso a la información pública será un eje fundamental para demostrar la importancia del desarrollo de este TIF.

El hecho de que un archivo se encuentre bien clasificado y ordenado no garantiza la posibilidad de consultarlo. Es decir, que la descripción es central para el acceso a la documentación por parte de los diversos usuarios de los diversos archivos. Sin embargo, no es posible describir documentación que no se encuentre debidamente organizada.

La descripción se relaciona entonces con la clasificación y la ordenación, y también con la valoración documental ya que brinda información del contexto, del contenido y de las relaciones entre agrupaciones documentales. La descripción comprende el análisis de la información de los documentos y su contexto y su recuperación.

Su objetivo principal es facilitar a los usuarios la comprensión del contexto y contenido de los documentos, es decir, su procedencia, las funciones de las que se deriva su producción, los asuntos y temas que tratan, sus características, volumen y periodicidad.

La descripción es diferente en los distintos archivos según los usuarios y los usos de la documentación, es decir, se da tratamiento diferenciado a la información documental a lo largo de



su ciclo vital. El catálogo es el instrumento por excelencia de los archivos históricos.

En este marco, “Vestigios: catálogo de *Honoris Causa* de la UNLP (1914 - julio 2015)” sigue la norma de descripción archivística llamada Norma Internacional de Descripción - ISAD (G). Como plantea Parra Betancourt:

Al igual que los otros instrumentos de consulta (guías e inventario) el catálogo debe incluir los seis elementos obligatorios que la Norma Internacional General de Descripción ISAD (G) señala para cualquier tipo de descripción que se realice en un archivo. La norma ha dejado a criterio de la normatividad archivística de cada país, los formatos en los cuales se elaborarán los instrumentos de descripción, basta con que se consignen los seis elementos obligatorios.

1. signatura/código de referencia (del archivo)
2. título-nombre (del archivo, del fondo o colección, sección y serie)
3. fechas extremas (de la documentación)
4. nivel de descripción (guía general, guía específica, inventario, catálogo)
5. volumen y soporte (en cajas o metros lineales. Diapositivas, microfilmes, videos, expedientes de papel, fotografías, películas u otros).
6. Nombre del productor (de quien generó la documentación)

En la introducción del catálogo se explicarán las razones por las cuales se decidió catalogar la documentación, las especificidades de la ficha catalográfica y quienes llevaron a cabo dicha tarea. Lo importante es resaltar que hay dentro de los documentos.

A su vez, teniendo en cuenta los aspectos comunicacionales, para la producción se han evaluado diferentes estrategias hasta concluir que la manera más eficiente de presentar su contenido es el soporte multimedia. Esto permitirá que una mayor parte de la comunidad acceda al catálogo sin trabas y sin dificultades gracias a su carácter público y gratuito que le otorga un valor democratizador. En pos de esto es que puede tenerse acceso a la versión interactiva de “Vestigios: catálogo de *Honoris Causa* de la UNLP (1914 - julio 2015)” sin necesidad de Internet.

La estructura del catálogo es simple y fácil de entender: La lista inicial está dividida según distintos criterios de agrupamiento que pretenden dar cuenta de características en común que poseen



los perfiles de algunas de las personalidades en cuestión. Por un lado, algunos grupos están conformados sujetos a la profesión, actividad u oficio de los galardonados y a la relación que desde allí puede establecerse con otros sujetos contemporáneos que también han recibido la mención. Este ordenamiento, por su carácter temporal, expone cómo han ido variando las razones que han resultado en los nombramientos. Por otro lado, otro conjunto se encuentra determinado por el género: el hecho de que en el listado las mujeres no superen el 10% del total de *Honoris Causa* también da muestra de las condiciones políticas y socioculturales que atraviesan la elección.

Esta lista inicial es lo que da acceso a la información que el AH posee de cada una de las personalidades. La breve exposición de lo que ocurría en la política, tanto universitaria como nacional, en el momento del nombramiento fue incluida con el objetivo reforzar el hecho de que las decisiones y las entregas de estos reconocimientos están siempre influidas o mediadas por el contexto.

Como se ha expuesto antes, una de las cuestiones fundamentales para entender la importancia del desarrollo de este trabajo es que este catálogo intenta garantizar, desde su lugar, el derecho de acceso a la documentación. La UNLP debe asegurar que esto se lleve a cabo por el doble carácter de histórica y pública de la misma; permitiendo el derecho a la libre información ciudadana -en concordancia con el Decreto 1172/2003 sobre el Acceso a la Información Pública dictado por el Poder Ejecutivo Nacional²- respetando la vida privada -según la Ley Nacional N° 25.326 de protección de los datos personales-, la propiedad intelectual, el secreto industrial y comercial.

El catálogo: entre la archivística y la comunicación

Como se ha mencionado, “Vestigios: catálogo de *Honoris Causa* de la UNLP (1914 - julio 2015)” consiste en una publicación que da cuenta de los documentos que el Archivo Histórico (AH) de la UNLP conserva acerca de las personalidades, tanto

² Determina que toda persona tiene derecho a solicitar, acceder y recibir información de cualquier órgano perteneciente al sector público nacional, del Poder Legislativo y del Poder Judicial (art. 1º), que los órganos en cuyo poder obre la información deberán prever su adecuada organización, sistematización y disponibilidad (art. 2º) y que se podrán exceptuar de proveer información cuando una ley, decreto o resolución ministerial los establezca, o sea referida a datos personales de carácter sensible (art. 7º) o el documento contenga información reservada (art. 8º).



locales como extranjeras, que la Universidad ha nombrado como Doctor *Honoris Causa* a lo largo de su historia.

El catálogo resulta una útil herramienta comunicacional para dar a conocer el acervo del AH ya que, por definición, puede producirse a partir de una clasificación temática y subjetiva: “Los catálogos se desarrollan para describir series que se seleccionan con criterios subjetivos, ya sea porque los documentos presentan aspectos especiales de una situación, por su valor histórico, porque es difícil su consulta, etcétera” (Heredia Herrera, 1991). Permite así, unir documentos que no necesariamente han tenido relación en el momento de su creación administrativa, como ocurre en el caso de las resoluciones, ordenanzas y fotografías que hacen referencia a los *Honoris Causa*.

Es preciso aclarar que el presente catálogo no pretende, de ninguna manera, ser un producto acabado. La documentación aquí publicada no corresponde a la totalidad del material existente sino a un corpus conformado por lo que se ha podido encontrar durante esta investigación con relación a los *Honoris Causa* en el AH, principalmente, y en otras dependencias de Presidencia de la Universidad.

Aquí se proponen cinco grupos como lectura posible: Ellas y los *Honoris Causa*; Los Nobel: la investigación como misión de la UNLP; Eva y Perón, entre nombramientos y anulaciones; Nombramientos otorgados por Gallo durante la última dictadura cívico-militar; Latinoamérica en marcha. El agrupamiento de las personalidades bajo una consigna o temática se produjo a partir de una mirada, también subjetiva, que resulta ser sólo una propuesta de abordar una parte de la documentación. Cada grupo sigue criterios y lineamientos diferentes, marcados por las propias características de las personalidades o de los contextos en los que los títulos han sido producidos.

En la última modificación del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, la de 2008, se establece: “Acordar el título de Doctor “*Honoris Causa*” por iniciativa propia o de las facultades, a personas que sobresalieren por su acción ejemplar, trabajos o estudios y designar profesores o miembros honorarios a propuesta de las facultades”. Así queda expresado en el inciso 17 del artículo 56, que resulta genérico y amplio para determinar las posibles razones de nombramiento. La lectura y la aplicación de esta norma pueden variar tanto como



los contextos en los que la misma sea aplicada y ello se ve reflejado en las transformaciones que a lo largo de la historia ha sufrido la distinción.

La Ordenanza N° 181 de la UNLP, realizada en 1986 pero que fue modificada por la Ordenanza N° 245 de 1999, es la que desarrolla las posibles causas del nombramiento en cuestión:

ARTÍCULO 11º: La Universidad Nacional de La Plata podrá distinguir con el Título de Doctor “Honoris Causa” a aquellas personalidades eminentes con acción ejemplar en el campo científico, técnico, cultural, humanístico, artístico, social o político mundial que a propuesta fundada de los dos tercios de los Consejos Directivos, a propuesta directa del Presidente o por iniciativa del Consejo Superior, sea aprobada por los dos tercios de los miembros del Consejo Superior.

ARTÍCULO 12º: Las personalidades que sean distinguidas con el título de Doctor “Honoris Causa”, lo serán de por vida y serán acreedoras a diploma y medalla, que serán entregados en acto académico presidido por el Señor Presidente de la Universidad (UNLP, 1986).

La lista que en el catálogo se contempla, tal como lo indica su título, corresponde al periodo que va entre el año 1914 y el mes de julio de 2015. Para garantizar la legitimidad de cada una de las 119 personalidades aquí incorporadas, presentadas por su nombre y apellido seguido por la fecha en la que dicha mención ha sido realizada y por información de carácter personal, se da muestra de al menos un documento que comprueba el nombramiento como Doctor *Honoris Causa* de la UNLP.

Debe tenerse en cuenta para la lectura del catálogo que en algunos momentos de la historia, como muchas otras instituciones, la UNLP se vio restringida y amenazada por la violencia de gobiernos que de forma ilegítima tomaron el poder. Durante los años que le precedieron a la Ordenanza N° 181, en muchas ocasiones, el título de Doctor *Honoris Causa* fue otorgado de manera unidireccional por el entonces presidente o interventor de la Universidad.

La importancia del presente catálogo se imprime en varias cuestiones. Por un lado, “Vestigios: catálogo de Honoris Causa de la UNLP (1914 - julio 2015)” es la recuperación de la nómina que da cuenta de las designaciones que se han producido a lo largo de todos estos años, lo que resulta fundamental para reconstruir la propia historia de una institución que ha



sido central en el desarrollo de la región y del país en general. Por otro lado, resulta imprescindible hacer pública y dar a conocer esta documentación que conserva el AH y que carece de sentido si se encuentra tirada en un depósito o guardada en un cajón. Los documentos carecen de valor en sí mismos; la verdadera apreciación está dada a partir de su contextualización y de sus diferentes formas posibles de interpretación. La principal política del archivo debe ser siempre la de facilitar el acceso al público interesado.

El listado funcionará, además, como una muestra indiscutible de que la revisión histórica permanente y la existencia de los archivos son fundamentales para entender nuestro pasado, pero también nuestro presente y nuestro futuro. El catálogo ayudará a pensar por qué es relevante saber lo que ocurrió para, a partir de ello, avanzar y construir, porque como aseguró Eduardo Galeano en *El libro de los abrazos*, “Hay un único lugar donde ayer y hoy se encuentran y se reconocen y se abrazan. Ese lugar es mañana” (1993).

Series documentales del catálogo

Los documentos, sean simples o complejos, son elementos básicos que forman parte de un conjunto mayor de archivo. En este sentido, los mismos forman agrupaciones documentales de mayor o menor envergadura, desde el fondo hasta la unidad documental.

Las llamadas series documentales son aquellos conjuntos de documentos de la misma procedencia. Puesto que son el resultado de una misma actividad, las unidades documentales que forman una serie están sometidas, además, a una misma regla o norma de valoración. Esta definición de las series refleja al mismo tiempo el contexto de procedencia orgánica, el contexto funcional y, con mucha frecuencia, el contexto normativo de los documentos. Las series documentales sirven, de este modo, para “facilitar la descripción, control, relaciones y asignación del tipo de disposición y de las condiciones de acceso de los documentos” (Barbadillo Alonso, 2010).

Las series que forman parte de este catálogo y que son parte del fondo Presidencia de la UNLP (código 100⁴), que tiene fechas

⁴ Código de identificación interno de las diversas dependencias de la UNLP implementado a partir de 1963.



extremas de producción 1923-1999, ocupan aproximadamente 600 metros lineales y tienen documentación en soporte papel, vidrio y negativo flexible, son las siguientes:

Todos los documentos que se encuentran en el AH son de libre acceso. El pedido de documentación se realiza por medio de un formulario disponible en <http://www.unlp.edu.ar/actividadesahu>. Éste puede ser completado y entregado personalmente en el Archivo o bien enviado por correo electrónico, con firma escaneada. Si se utiliza esta documentación, debe citarse de la siguiente manera: *Archivo Histórico, Secretaría de Arte y Cultura, Presidencia UNLP, La Plata, Argentina.*

Listado de Honoris Causa nombrados por la Universidad Nacional de La Plata desde 1914 hasta julio de 2015

Apellido y Nombre	Año de mención como <i>Honoris Causa</i> de la UNLP	Fecha de mención como <i>Honoris Causa</i> de la UNLP
Lillo Miguel	1914	3 de abril
Rivarola Rodolfo	1937	2 de diciembre
Hernández Juvenal	1938	19 de mayo
Ormaechea Zalles Héctor	1938	9 de junio
Lynch Benito	1938	11 de agosto
Goodspeed Thomas H.	1938	1 de diciembre
Fernández Carneiro Levi	1938	1 de diciembre
Rojas Ricardo	1939	28 de diciembre
Del Río Hortega Pío	1941	23 de octubre
Rezzano José	1943	22 de junio
Marasso Arturo	1944	(sin fecha confirmada)
Huddeson I. Forest	1950	8 de noviembre
Terdenge Hermann	1954	30 de octubre
Muller Paul	1954	29 de noviembre
Rivet Paul	1956	11 de septiembre
Struve Otto	1960	19 de octubre
Brouwer Dirk	1960	19 de octubre
Ferrando Raymond	1961	(sin fecha confirmada)
Oppenheimer J. Robert	1961	13 de septiembre
Chain Ernest Boris	1962	18 de julio

Vestigios: catálogo de Honoris Causa de la UNLP (1914 - julio 2015)



Toynbee Arnold	1966	20 de septiembre
Sabin Albert	1967	24 de julio
Heckmann Otto H.L.	1968	15 de octubre
Klein Enrique	1969	11 de abril
Eliade Mircea	1969	21 de abril
Pettoruti Emilio	1969	2 de octubre
Leloir Luis Federico	1970	30 de octubre
Borlaug Norman Ernest	1971	5 de noviembre
Jenks Wilfred	1972	13 de noviembre
Duarte de Perón Eva	1973	20 de julio
Perón Juan Domingo	1973	20 de julio
Ambartsumian Víctor	1974	30 de agosto
Mallea Eduardo	1976	18 de noviembre
Borges Jorge Luis	1976	18 de noviembre
Wygodzinsky Pedro	1977	28 de septiembre
Simpson George Gaylord	1977	28 de septiembre
Battistessa Ángel José	1978	16 de junio
Schumacher Hans Joachim	1978	28 de julio
Derisi Octavio Nicolás	1980	24 de octubre
O´M Bockris John	1981	4 de noviembre
Ginastera Alberto Evaristo	1982	28 de julio
Schulz Gunther Viktor	1982	28 de julio
Saánchez Albornoz Claudio	1983	1 de junio
Hoffmann Roald	1984	9 de febrero
Salam Abdus	1985	7 de mayo
Lain Entralgo Pedro	1985	7 de mayo
Andreotti Giulio	1985	17 de diciembre
Núñez Ricardo Cayetano	1986	8 de abril
Rubbia Carlo	1986	8 de abril
Angelelli Victorio	1987	26 de mayo
Fleckenstein Albrecht	1987	26 de mayo
Esaki Leo	1987	26 de mayo
Bunge Mario Augusto	1987	11 de agosto
Faddeev Luwdvig D.	1988	19 de abril
Campa Ricardo	1988	19 de abril
Fanfani Amintore	1989	Sin fecha confirmada
Horowicz Paul	1989	10 de octubre
Villapalos Salas Gustavo	1990	4 de diciembre
Orfila Reynal Arnaldo	1991	11 de junio
Raven Peter H.	1991	17 de septiembre
Sábato Ernesto	1992	24 de noviembre



Mainetti José María	1992	15 de septiembre
Davenport Alan G.	1993	30 de marzo
Rex González Alberto	1993	27 de abril
Cappelletti Mauro	1993	29 de junio
Fukuda Shigeo	1993	29 de junio
Jiménez José	1993	26 de octubre
Garroni Emilio	1993	26 de octubre
Vattimo Gianni	1993	26 de octubre
Berlinguer Luigi	1994	2 de agosto
Auge Marc	1994	28 de septiembre
Maldonado Tomás	1994	27 de septiembre
Braunwald Eugene	1995	14 de marzo
Peres Shimon	1995	16 de junio
Cafesse Raúl Guillermo	1995	26 de diciembre
Niemeyer Soares Filho Oscar	1997	26 de agosto
Meggers Betty	1997	26 de agosto
Schifrin Boris Claudio "Lalo"	1998	10 de noviembre
Pearson Oliver P.	2000	3 de octubre
Pasquino Gianfranco	2001	19 de marzo (fecha de entrega)
Garzón Real Baltazar	2001	6 de noviembre
Caffarelli Luis Ángel	2002	29 de octubre
Barnes de Carlotto Enriqueta E.	2002	Sin fecha confirmada
Ferreiro Emilia B.M.	2004	28 de diciembre
Ibarretxe Markuartu Juan José	2004	Sin fecha confirmada
Favaloro René Gerónimo (Pm)	(fecha de entrega) 2005	16 de septiembre
Agamben Giorgio	2005	3 de octubre
Ferrajoli Luigi	2005	5 de octubre
Cancado Trindade Antonio A.	2005	21 de diciembre
Schoenfeld de Bru Rosa	2006	15 de julio
Ayala Francisco José	2006	15 de septiembre
Tognoni Gianni	2007	Sin fecha confirmada
Brovetto Jorge	2008	17 de diciembre
Rojas Mix Miguel	2008	17 de diciembre
Morales Ayma Evo	2008	17 de diciembre
Alfonsín Ricardo Raúl (Pm)	2009	3 de agosto
Roig Fidel Antonio	2009	17 de diciembre
Chorobik de Mariani María I.	2009	18 de diciembre
Dematti de Alayes Adelina	2009	18 de diciembre
Pérez Esquivel Adolfo	2010	11 de diciembre
Kirchner Néstor Carlos (Pm)	2011	27 de septiembre
Fernández de Kirchner Cristina	2011	27 de septiembre

Vestigios: catálogo de Honoris Causa de la UNLP
(1914 - julio 2015)



Mujica Cordano José Alberto	2011	27 de septiembre
Da Silva Luiz Inacio "Lula"	2011	27 de septiembre
Sampay Arturo Enrique (Pm)	2011	27 de septiembre
Tonucci Francesco	2011	27 de septiembre
Fuster Carulla Valentín	2012	26 de septiembre
García Linera Álvaro	2012	26 de septiembre
Méndez Juan Ernesto	2012	13 de diciembre
González Horacio	2012	16 de diciembre
Córdoba Ruiz Piedad Esneda	2013	11 de diciembre
Portelli Alessandro	2013	11 de diciembre
González de León Teodoro	2013	11 de diciembre
Solsona Justo Jorge	(fecha de entrega) 2014	16 de marzo
Vicent Manuel	2014	28 de agosto
Ginarte Anahí Marina	2014	18 de diciembre
Olmo Darío Mariano	2014	18 de diciembre
Asociación Madres de Plaza de Mayo	2015	8 de julio

Bibliografía

- AA.VV. *Estatuto de la Universidad de La Plata* (2008). La Plata: UNLP.
- Archivo Histórico de la UNLP (2015). Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata.
- Astudillo Rojas, Cecilia (2010). *Manual de procedimiento para la catalogación de documentos patrimoniales, históricos y etnográficos*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Belinche Marcelo; Panella Claudio (2014). *Memorias de la Universidad*. Un relato fotográfico sobre la identidad de la UNLP. La Plata: EDULP.
- Galeano, Eduardo (1993). *El libro de los abrazos*. España: Siglo XXI.
- Ley 25.326 (2000). Protección de los datos personales. [en línea]. Consultado el 7/12/2015 en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anejos/60000-64999/64790/norma.htm>
- Parra Betancourt, Margarita (2007). "Descripción archivística: el catálogo". México: ADABI.